



NOTA INFORMATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

COMUNICACIÓN SOBRE LA HUELGA JUDICIAL CONVOCADA PARA LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JULIO

- La Junta de gobierno ha pedido a los órganos judiciales que comuniquen con antelación la suspensión de actuaciones judiciales
- Insta al Ministerio de Justicia y a las asociaciones convocantes para que retomen el diálogo
- Se ha habilitado una cuenta de correo y un formulario para documentar las posibles incidencias durante los días de huelga

A Coruña, 30/06/2025.- La Junta de Gobierno del ICACOR, informa:

1º.- LA JUNTA DE GOBIERNO HA PEDIDO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES QUE COMUNIQUEN CON ANTELACIÓN LA SUSPENSIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES.

Se han enviado comunicaciones al Presidente del TSXG, Presidente de la AP de A Coruña y Juzgados Decanos de los partidos de A Coruña, Ribeira, Muros, Corcubión, Noia, Carballo y Betanzos.

El objetivo es evitar desplazamientos y perjuicios innecesarios para los a los profesionales y usuarios del servicio público de justicia y mantener la imagen de la Administración de Justicia.

2º.- TAMBIÉN SE HA HABILITADO UNA CUENTA DE CORREO Y UN FORMULARIO PARA DOCUMENTAR LAS POSIBLES INCIDENCIAS DURANTE LOS DÍAS DE HUELGA

Adjuntamos el formulario habilitado, que podrá remitirse a la cuenta registro@icacor.org.